

**ANEXO N° 02****CONVOCATORIA****INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD****PROCESO CAS N° 080-2016-IPD****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
UN ASESOR LEGAL PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD DEPORTIVA  
DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD****I. GENERALIDADES****a. Objeto de la convocatoria:**

Se justifica la contratación debido a que la Dirección de Seguridad Deportiva, cuenta con la necesidad de contratar los servicios de un Asesor Legal, a fin de que desarrolle las actividades contenidas en el punto III.

**b. Dependencia solicitante:**

DIRECCION DE SEGURIDAD DEPORTIVA

**c. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal.

**d. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM y sus modificatorias, Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulen la contratación administrativa de servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	a) Título Profesional en la carrera de Derecho
Experiencia	a) Experiencia general cinco (5) años en Instituciones público y/o privado b) Experiencia Específica dos (02) años en puestos equivalentes como Analista o Especialista en funciones relacionadas al puesto en el sector público.
Cursos, capacitación y/o estudios de Especialización	a) Especialización en Derecho Administrativo y Gestión Pública.
Competencias	a) Capacidad de trabajo en equipo. b) Capacidad de análisis y decisión c) Orientación a resultados, planificación y organización.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El contratado prestará servicios de un Asesor Legal, desarrollando las siguientes actividades:

- a. Brindar apoyo técnico legal para la implementación de las medidas de prevención y control operativo del riesgo de la violencia que pueda generarse en Estadios, recintos o centros deportivos, durante el desarrollo de espectáculos deportivos profesionales a nivel nacional.
- b. Asesorar en temas relacionados con la formulación de instrumentos para la regularización efectiva de la implementación de medidas de control operativo del riesgo de violencia de espectáculos deportivos profesionales a nivel nacional.
- c. Elaborar y sustentar opinión legal, informes técnico –legales y proyectos de resoluciones sobre la aplicación efectiva de las normas y de las medidas de protección y seguridad para garantizar el desarrollo de espectáculo deportivos seguros.
- d. Emitir opinión legal como instancia administrativa, sobre los recursos impugnativos, para la aplicación de la Ley N° 30037 y de su reglamento.
- e. Realizar viajes de Supervisión a los Estadios, recintos o centros deportivos a ser utilizados para el desarrollo de espectáculos deportivos profesionales a nivel nacional.
- f. Formular resumen de dispositivos legales, relacionados con la seguridad deportiva, para la elaborar ayuda memoria.
- g. Otras funciones que se le asigne el Director.

**III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	El servicio será prestado en la Dirección de Seguridad Deportiva del IPD, ubicado en el Estadio Nacional calle Madre de Dios cdr. 3 S/N del Distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima y Departamento de Lima.
Duración del contrato	03 Meses
Remuneración Mensual	3,900 (Tres mil novecientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	La supervisión y conformidad del servicio será efectuada por la Dirección de Seguridad Deportiva del IPD.

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria.	21/04/2016
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	25/04/2016 AL 06/05/2016
	<b>CONVOCATORIA</b>	
3	Publicación de la convocatoria en el portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa.	09/05/2016 AL 13/05/2016
4	La presentación de la hoja de vida documentada se efectuará en la mesa de partes de la Sede Central del Instituto Peruano del Deporte, Estadio Nacional calle Madre de Dios cdr. 3 S/N del Distrito de Santa Beatriz, provincia de Lima y Departamento de Lima. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha y horario señalado no serán consideradas en la evaluación.	16 de Mayo del 2016 Hora de 8:30 am a 13:00 pm. (Único día de Presentación)
	<b>SELECCIÓN</b>	
5	Evaluación de la hoja de vida	16/05/2016
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida a través del Portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa	17/05/2016

7	Entrevista Lugar:	18 de Mayo del 2016 En el Estadio Nacional ubicado en calle Madre de Dios cdr. 3 S/N del Distrito de Santa Beatriz, provincia de Lima y Departamento de Lima.
8	La publicación de resultados finales se efectuará a través del Portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa	19 de Mayo del 2016
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
9	Suscripción del Contrato	Del 24 de mayo del 2016 al 01 de Junio del 2016.
10	Registro del Contrato	Del 02 al 09 de Junio del 2016

**ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, de conformidad con el requerimiento y lo determinado por el comité.

EVALUACIONES	PUNTAJE	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>				
a. Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios		20%	15	20
b. Experiencia		20%	15	20
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo		10%	05	10
<b>Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>50%</b>	<b>35</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>				
a. Entrevista Personal		50%	35	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

**CADA ETAPA DE EVALUACION ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MINIMO SEÑALADO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.**

**EL PUNTAJE MINIMO TOTAL APROBATORIO SERA DE 70 PUNTOS PARA SER CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ORDEN DE MERITO.**

**V. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

- De la presentación de la Hoja de Vida:  
La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido al Instituto Peruano del Deporte, conforme al siguiente detalle:

Señores INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  <b>PROCESO CAS N° -2016-IPD</b> <b>Contrato Administrativo de Servicio – CAS</b> <b>Objeto de la Convocatoria:.....</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b> <b>DNI:</b>
--

Se presentará en un (1) original foliado y firmado, por el postulante, el no hacerlo implica descalificación, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- a) Formato de contenido de la Hoja de Vida. (Anexo 03).
- b) Copia simple del DNI.
- c) Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida.
- d) Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. (Anexo 04)
- e) Datos Generales del Contratado. (Anexo 05)
- f) Declaración Jurada de No tener Inhabilitación Vigente según RNSDD. (Anexo 06)
- g) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.(Anexo 07)
- h) Declaración Jurada (Bonificaciones). (Anexo 08)
- i) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos. (Anexo 09)
- j) Declaración Jurada de haber leído la Ley del Código de Ética. (Anexo 10)
- k) Declaración Jurada de Antecedentes policiales. (Anexo 11)
- l) Declaración Jurada de Antecedentes penales y judiciales. (Anexo 12)
- m) Declaración Jurada de Registro de Derechohabientes. (Anexo 13)
- n) Declaración Jurada Ley N° 27588. (Anexo 14)

Los **Anexos** se encuentran adjuntos a la publicación de las convocatorias.

Remitir solo la documentación requerida en las Bases de la Convocatoria, el envío de documentación que no corresponda a las Bases de la Convocatoria, implica descalificación.